

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 SEP 2011

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Gobernadora de la Provincia Dña. María Fabiana RÍOS, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 1° de Septiembre del corriente año en horas de la tarde.

Que teniendo en cuenta que el Vicepresidente 1° del Poder Legislativo, se encuentra fuera del ámbito de la provincia, corresponde que el suscripto quede en ejercicio del Poder Ejecutivo durante la ausencia de la señora Gobernadora.

Que por lo tanto corresponde que el Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 2, Leg. Damián LÖFFLER, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COM. DE ASES. LEGI. N° 1 A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 1° de Septiembre del corriente año, en horas de la tarde, el Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2, Leg. Damián LÖFFLER, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 386 / 11

Leg. Ricardo FURLAN
Presidente Com. As. Leg. N° 1
a/c de la Presidencia